

RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL; EVALUACIÓN EX POST DEL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD EN ACAPULCO DE JUÁREZ GRO

M.C. Audencio Salmerón Calvario¹

Mtra. María Alejandra Patiño Arellano²

M.C. Maricela López Trejo³

RESUMEN

El presente trabajo de investigación es una evaluación ex post de los resultados del Programa Escuelas de Calidad en el periodo 2015-2016. En éste se analizan las variables; Cumplimiento de Metas, Participación Social y Rendición de Cuentas, con el fin, de poder explicar la aportación de programa, al cumplimiento de sus objetivos y hacer evidente la correlación entre sus variables.

Se analizó desde la perspectiva de los padres de familia y de los directores de cada institución educativa participante, y seleccionada aleatoriamente con un grupo de control para realizar las comparaciones.

Objetivo General

Evaluar los resultados de las escuelas beneficiadas del Programa Escuelas de Calidad (PEC) en el periodo 2015-2016, desde la perspectiva de los padres de familia y los directores, a través de la Participación Social y la Rendición de Cuentas, para determinar el Nivel de Cumplimiento de Metas del Plan Anual de Trabajo (PAT), en la zona urbana de la ciudad de Acapulco de Juárez Gro.

¹ Maestro en Ciencias en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional Profesor investigador del Instituto Tecnológico De Acapulco. Email: salmeron.calvario.audencio@gmail.com

² Maestra en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional por el ITA. Email: meolcris@hotmail.com

³ Maestra en Administración de Negocios Profesora investigadora del ITA. Email: trejo_mar@hotmail.com

Objetivos Específicos

- Determinar el nivel de cumplimiento de la población objetivo del programa según las reglas de operación del periodo 2015-2016
- Determinar el Nivel de Cumplimiento de Metas de las escuelas beneficiadas del Programa Escuelas de Calidad (PEC).
- Determinar el Nivel de Rendición de Cuentas de las escuelas beneficiadas del Programa Escuelas de Calidad (PEC)
- Determinar el Nivel de Participación Social del comité escolar y los directores de las escuelas beneficiadas Programa Escuelas de Calidad (PEC)

La evaluación ex post determinó el grado de cumplimiento de las variables desde la percepción de actores del proceso. Y de acuerdo con los resultados, la mayoría de los directores del grupo experimental, cumple con dichas características en el 52.6%. Mientras que en el grupo de control se cumple en un 47.4%.

PALABRAS CLAVE: Participación Social, Rendición de Cuentas, Escuela de Calidad

1 Introducción

La evaluación de resultados de los programas, sociales es un tema que poco a poco se establece como una condición indispensable para la asignación de los recursos necesarios para su funcionamiento. Autores como Wiesner (1999), Briones (2006), Castro (2009), Ortegón E. (2005), Navarro H. et.all. (2006) mencionan su importancia en América Latina así como sus definiciones y una taxonomía para su discusión y análisis.

En esta investigación, se presenta la evaluación de los resultados del Programa Escuelas de Calidad en el periodo 2015-2016. En la sección número uno: *Introducción* se plantea el

problema y se formulan las preguntas de investigación de las cuales se derivan los objetivos del estudio, así como también los alcances, las delimitaciones y la importancia que tiene conocer los resultados del Programa Escuelas de Calidad (PEC), para transparentar el uso de los recursos públicos de cada escuela beneficiada y verificar la forma de participación de la comunidad escolar (padres de familia, maestros y director), en el cumplimiento de metas de la escuela.

En la sección número dos: *La Evaluación: Rendición de cuentas., Participación social y Cumplimiento de Metas* se definen los conceptos de las variables de esta investigación Cumplimiento de Metas, Participación Social y Rendición de Cuentas desde el punto de diferentes autores.

En la sección número tres: *Metodología de la Investigación* se explica el diseño de investigación, así como también la forma de medir las variables analizadas en este trabajo.

En la sección número cuatro: *Resultados y Conclusiones* se describen los resultados y las conclusiones sobre el comportamiento de las variables *Cumplimiento de Metas, Participación Social y Rendición de Cuentas*, desde la perspectiva de los padres de familia y los directores.

1.1 Planteamiento del Problema

En México la evaluación de los programas sociales se inicia en la década de los noventa; uno de estos programas evaluados fue el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA, después llamado Oportunidades y nuevamente PROGRESA), esto a solicitud de uno de sus donantes internacionales: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En la actualidad la evaluación de los programas sociales a nivel estatal o municipal prácticamente no existe, sin que ello signifique que sea inútil su realización; sin embargo, así

como a nivel federal se ha legislado para realizar las evaluaciones de este tipo de programas es posible que en un futuro también sea necesario evaluar los programas sociales en los niveles estatal y municipal.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), declara que la *evaluación* es una herramienta fundamental para mejorar el desempeño de los programas sociales e impulsar el logro de resultados y la rendición de cuentas. *“Las evaluaciones de los Programas de desarrollo en los últimos años se han convertido en un proceso necesario promovido no sólo por los gobiernos locales, sino también por las instituciones internacionales de financiamiento como el Banco Mundial (BM) y El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el propósito de analizar su desempeño y los impactos que generan los recursos que se emplean en el financiamiento para el desarrollo”* SE (2003)

Tener conocimiento de los resultados de un programa social, permite tomar decisiones objetivas en torno al mismo, para esto es necesario analizar cada uno de sus componentes y por supuesto comparar los objetivos planeados con los resultados obtenidos.

El Programa Escuelas de Calidad (PEC), funciona con recursos públicos, por lo que para transparentar su uso y verificar la manera en que cada escuela beneficiada coadyuva en el cumplimiento de las metas propias de escuela. Esto se realizó desde la percepción de los padres de familia y de los directores. Ésta investigación evaluativa ex post, incluyó una dimensión sobre rendición de cuentas que aporta a la transparencia en el uso de los recursos de dicho programa.

La evaluación de los resultados del programa Escuelas de Calidad se planteó considerando cuatro vertientes o variables para operacionalizar la Evaluación, estas son; *la Participación Social, la Rendición de Cuentas y el Cumplimiento de Metas*

Se formularon las siguientes preguntas que permitieron guiar el desarrollo de la investigación.

- ¿Existen diferencias entre las escuelas que participan en el programa escuelas de calidad y las que no participan en dicho programa?
- ¿Son satisfactorios los resultados del Programa Escuelas de Calidad (PEC) en las escuelas beneficiadas y desde la perspectiva de los padres de familia y de los directores?
- ¿Cuál es el nivel de Cumplimiento de Metas, de las escuelas beneficiadas del Programa Escuelas de Calidad (PEC)?
- ¿Cuál es el nivel de Participación Social de las escuelas beneficiadas del Programa Escuelas de Calidad (PEC)?
- ¿Cuál es el nivel Rendición de Cuentas de las escuelas beneficiadas del Programa Escuelas de Calidad (PEC)?
- Las escuelas beneficiadas del Programa Escuelas de Calidad (PEC) ¿cumplen las características de la población objetivo de las reglas de operación 2015-2016?

1.1 Alcances Y Limitaciones

La presente investigación es de corte transversal, que se realizó tomando información de un conjunto de unidades en un punto determinado en el tiempo y examinando las variaciones en la información a través de las unidades de análisis. Por lo que no se realizan proyecciones ni

retrospectivas, simplemente se muestran las condiciones de los beneficiarios en el momento de realizar el levantamiento de datos.

Dicho levantamiento de datos se realizó con escuelas beneficiadas del Programa Escuelas de Calidad, las cuales fueron seleccionadas de una forma aleatoria estratificada siguiendo las recomendaciones de Hernández Sampieri, R. (2006)

2. La Evaluación Rendición de Cuentas., Participación Social y Cumplimiento de Metas

2.1 La Evaluación

La evaluación de los programas sociales, es para conocer si estos cumplen los objetivos de dicho programa, si estos se aplican a la población objetivo y manifiestan un cambio positivo con la aplicación del programa, Según Wiesner (1999), la evaluación de resultados y el desarrollo de la capacidad de evaluación ya tienen alguna tradición académica y aún operacional en América Latina, pero llama la atención, el que estos instrumentos no hayan podido ser incorporados, del todo, a los procesos de reforma y modernización del Estado en la región.

A grandes trazos las restricciones al mayor uso de la evaluación de resultados se podrían clasificar en tres grupos según. Wiesner (1999). En primer lugar las que se originan en el nivel agregado del gasto público, en segundo lugar las que surgen de las modalidades del gasto sectorial y, por último, las que provienen de restricciones institucionales, de la estructura de la organización y de la economía política

El punto más importante de la evaluación es proporcionar información que permita la toma de decisiones objetivas para el funcionamiento y desarrollo del programa, según Briones (2006) la evaluación de un programa es una investigación en la cual se analizan los siguientes elementos; la estructura, el funcionamiento y los resultados todo ello con el fin de encontrar o

determinar la información necesaria para la toma de decisiones en la administración y desarrollo del programa

Otro autor que explica el término evaluación es Ortegón Edgar (2005), que dice lo siguiente; *“La evaluación es una valoración y reflexión sistemática sobre el diseño, la ejecución, la eficiencia, la efectividad, los procesos, los resultados (o el impacto) de un proyecto en ejecución o completado”*. (Ortegón, E. 2005:48)

La evaluación se lleva a cabo en todas las etapas de un proyecto e incluso varios años después de completada su ejecución. Según Ortegón (2005:49) “Los proyectos se monitorean y evalúan, considerando que el termino monitorear es un proceso continuo de análisis, observación y sugerencias de ajustes para asegurar que el proyecto esté encarrilado a alcanzar su objetivo, mientras que la evaluación por su parte permite la formulación de conclusiones acerca de lo que se observa a una escala mayor, aspectos tales como el diseño del proyecto y sus impactos, tanto los previstos como los no previstos”.

2.2 Tipos de Evaluación

El termino evaluación ha sido definido considerando tres tipos de evaluación como son ex ante, ex durante y ex post, Navarro (2006) nos explica que “La evaluación ex-post permitirá validar si efectivamente el programa está cumpliendo los objetivos para los cuales fue creado y podrá retroalimentar la ejecución del mismo para mejorar aquellos puntos sobre los cuales haya problemas”. (Navarro H. et.all. 2006: 10)

2.2.1 Evaluación ex –ante

La evaluación ex ante se realiza antes de iniciar un programa, de esta forma permite tomar la decisión de llevarlo a la práctica o si se tienen que efectuar algunos cambios para mejorar el

programa propuesto, esto es un evaluación que sirve para determinar la factibilidad de un programa social desde el punto de vista costo-beneficio. Según Navarro H. et.all (2006) La evaluación ex-ante *“trata de simular el efecto de un proyecto antes de que este se ponga en práctica o entre en operación. El objetivo de la evaluación ex-ante es proporcionar elementos de juicio para determinar cuál es el proyecto o la combinación de proyectos que más conviene a la población en términos del cambio de las condiciones de vida de los beneficiarios”*. (Navarro, 2006:13)

La evaluación Ex-ante evalúa durante la etapa de preparación, el contexto socioeconómico e institucional: los problemas identificados, las necesidades detectadas, la población objetivo, los insumos, las estrategias de acción Abdala E. (2001) en Ortegón, E. (2005:51-52)

2.2.2 Evaluación ex–durante

Así mismo la evaluación ex-durante se realiza al mismo tiempo que el programa se está ejecutando, puede ser en uno o varios momentos. Permite la pronta toma de decisiones para corregir desviaciones y permite que no nos alejen de los objetivos y metas propuestas

La evaluación Intra: se desarrolla durante la ejecución. Se evalúan las actividades del proceso mientras estas se están desarrollando, identificando los aciertos, los errores, las dificultades. Abdala, E. (2001) en Ortegón, E. (2005:51-52)

2.2.3 Evaluación ex–post

Por otra parte la evaluación ex –post se realiza al final de la aplicación de un programa y su propósito es determinar los resultados, de los objetivos y metas de dicho programa y las causas que facilitaron o dificultaron dicha aplicación. Según Cohen y Franco, (1998) en Navarro (2006:57) *“La evaluación de impacto ex-post se ubica al intermedio o al final dela operación del*

proyecto, determinando si hubo cambios en el bienestar de la población objetivo, su magnitud atribuibles a la intervención.”

Otros autores como Sanín (1999) define a la evaluación ex post como *“la que se efectúa sobre el proyecto después determinada su instalación y tras haber avanzado un tiempo razonable en su fase de operación, con el fin de analizar sus características de funcionamiento y verificar su impacto, tanto sobre el problema que debe resolver, como sobre su entorno”*. (Sanín, 1999:78)

La evaluación post: corresponde con la finalización inmediata de la ejecución del proyecto, detectando, registrando y analizando los resultados tempranos del programa o proyecto.

2.3. Rendición de Cuentas

En este trabajo el término Rendición de Cuentas se conceptualiza de acuerdo a la descripción de algunos autores como Schedler (1999), El Consejo Científico del Centro Latinoamericano para la Administración del Desarrollo (CLAD) (2000).y Laffont, (2000) que lo toman como una traducción del término anglosajón *accountability*, definido como; control, fiscalización, responsabilidad y transparencia e información. Para Schedler (1999:11) el termino *accountability* es una palabra mágica que implica control, fiscalización y responsabilidad, por lo que al no tener una traducción equivalente la traducción más común es *“la rendición de cuentas”*

La rendición de cuentas es un concepto que está de moda y normalmente se le asocia con las palabras de transparencia e información. Pero, la transparencia y/o el acceso a la información es una condición necesaria, más no suficiente. Según el CLAD (2000) el gobierno tiene la obligación de *“rendir cuentas a la sociedad”*.

Según Schedler (1999) dice que se tendría que distinguir por lo menos las siguientes variantes en la rendición de cuentas. El primero se refiere a criterios políticos, y nos menciona que la rendición de cuentas evalúa los procesos de toma de decisión y los resultados sustantivos de las políticas públicas. En otra variante menciona, que también se valora las calidades y capacidades personales de políticos y funcionarios. Y finalmente en otra variante considera criterios administrativos, y estos criterios consideran, en la rendición de cuentas la respuesta a la pregunta. ¿Los actos burocráticos se apegan a los procedimientos establecidos, y si es así, estos nos llevan a los resultados esperados y si además lo hacen con eficiencia razonable?

De acuerdo a la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción. CITCC (2008) en el gobierno federal existen tres tipos de rendición de cuentas, las cuales son las siguientes:

- Horizontal: Cuando el político o servidor público informa sobre su proceder a alguna instancia dentro del poder público, por ejemplo al Poder Legislativo, o bien, a los órganos de control y fiscalización del propio gobierno.
- Vertical (o social o a la sociedad): Es la rendición de cuentas que realiza el político o servidor público a los ciudadanos a los que sirve.
- Transversal: Es aquella que se ejerce desde los organismos públicos autónomos a cargo de ciudadanos, como son el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI)

Schedler (1999) considera que las sanciones conforman un aspecto principal de la rendición de cuentas, la exigencia de cuentas es un asunto que compete a empleadores (principales), frente a sus subordinados (agentes) insiste en la centralidad de las sanciones. En este sentido la rendición de cuentas la sociedad debe tener un papel de participación activa a fin de lograr la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Sin embargo no solo es la rendición de cuentas, según O'Donnell (1994) en Schedler (1999), utiliza otro término que en inglés se escribe: *Enforcement*, el cual no tiene traducción precisa en castellano, pero que describe, un conjunto de actividades orientadas hacia la observancia de la ley; es decir, hacer valer la ley por la fuerza. Es una imposición de la misma, para asegurar el cumplimiento de las normas por medio de la imposición de una sanción, que castiga el comportamiento impropio de los servidores públicos.

2.4 Participación Social

Por otra parte el término de Participación Social según el Gobierno de Chile (2001a) y Anderson (1999) en Torres Rosa María (2001), para que exista la participación debe haber las siguientes condiciones:

- “Empatía y credibilidad básicas: quienes participan requieren confiar en la honestidad de quien convoca a la participación, comprender y valorar el sentido y el impacto de su participación, y ver los resultados;
- Información: para participar se requiere información básica de aquello que es tema u objeto de la participación, así como de los mecanismos y reglas del juego de dicha participación.
- Comunicación: participación requiere diálogo, capacidad de ambos lados para escuchar y aprender.
- Condiciones, reglas y mecanismos claros: no bastan las buenas intenciones, es indispensable asegurar las condiciones (materiales, institucionales, de tiempo, espacio, etc.) para facilitar la participación no como un fin sino como un medio para un fin, evitando que ésta se convierta en una carga, en una fuente adicional de tensiones o en un ejercicio inútil. (Anderson 1999)
- Asociatividad: la participación debe tener en cuenta y potenciar, antes que negar, la experiencia asociativa de las personas y los grupos involucrados.

Así mismo, Quintana (2003) retoma otros aspectos para la definición de la participación social como un eje fundamental para la toma de decisiones y un proceso democrático que implica lo siguiente: Alto y suficiente grado de autoestima,, confianza en sí mismo para intervenir sobre otras personas, involucrarse en el entorno social donde participa y se identifica, un sentido crítico en la problemática, capacidad y conocimiento psicosociológico que permita evaluar la situación en la que los involucrados son actores, explicar y ser mediador en los conflictos mediante la negociación, comprender los conflictos como algo inherente en la convivencia social y humana, realizar proyectos en conjunto con otras personas e instituciones que tengan los mismos fines, intervenir en la toma de decisiones y manejar adecuadamente los mecanismos de participación.

Según el PEC (2010) los actores responsables y comprometidos con la participación social en el campo de la organización son; las autoridades educativas, los directivos, docentes, padres de familia, estudiantes, personal de apoyo y asistencia, organizaciones sindicales y civiles, universidades y empresarios, entre otros agentes de la sociedad interesados en la calidad educativa sin distingo alguno. Su participación efectiva implica la acción coordinada de sus capacidades, talentos y esfuerzos, y de su compromiso colectivo para concretar la educación de calidad a la que aspira México.

2.5-Cumplimiento de Metas

El Cumplimiento de Metas es un variable que está definida conceptualmente en este trabajo desde el punto de vista de los siguientes autores como, Münch (2004), Ortegón E. (2005)

En primer término se define como el control que contiene los elementos definidos por Münch (2004) son los siguientes:

“Relación con lo planeado. El control siempre existe para verificar el logro de los objetivos que se establecen en la planeación

Medición. Para controlar es imprescindible medir y cuantificar los resultados

Detectar desviaciones. Una de las funciones inherentes al control es descubrir las diferencias que se presentan entre la ejecución y la planeación.

Establecer medidas correctivas. El objetivo del control es prever y corregir errores” Münch Galindo, (2004:171-172)

De esta manera, se puede definir conceptualmente el Cumplimiento de Metas como el Control para verificar la realización de las actividades planteadas del Plan Anual de Trabajo (PAT).

Por otra parte, según Ortigón Edgar (2005) El monitoreo y evaluación de un proyecto para medir el resultado del mismo se basa en el logro de los objetivos; definidos operacionalmente de tal manera que provee una base para el monitoreo y evaluación y permite de este modo demostrar si se han cumplido los objetivos.

2.6 Programa Escuelas de Calidad

El Programa Escuelas de Calidad (PEC) surge en el ciclo escolar 2001-2002 como una iniciativa de reforma de la gestión institucional y escolar para superar los diversos obstáculos para mejorar el logro educativo. PEC (2010).

El Programa Escuelas de Calidad define a una escuela de calidad como;

“aquella que asume de manera colectiva la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos sus alumnos y se compromete con el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar, se constituye en un espacio seguro, útil a su comunidad y libre de riesgos, cuenta con la infraestructura, el equipamiento necesario y la tecnología de vanguardia, y contribuye con equidad al desarrollo integral de los alumnos, garantizando

que desarrollen competencias, habilidades y valores necesarios para alcanzar una vida personal y familiar plena que les permita la convivencia democrática, la participación en el trabajo productivo y el aprendizaje a lo largo de la vida.” (ROPEC, 2009:5)

Las Reglas de Operación del Programa Escuelas de calidad, fueron elaboradas bajo el enfoque de la Metodología del Marco Lógico, conforme a los criterios emitidos conjuntamente por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y la SHCP mediante oficio números 307-A-2009 y VQZ.SE.284/08 de fecha 24 de octubre de 2008.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las metas autorizadas conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, se encuentran disponibles en el portal de transparencia presupuestaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el apartado del Sistema de Evaluación del Desempeño.

El Programa tiene cobertura nacional y está orientado a la siguiente población objetivo: Escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y servicios educativos: inicial, especial, multigrado, indígena, migrante y telesecundaria. Por lo que podrán ser beneficiarios los Centros de Atención Múltiple (CAM), así como a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) que proporcionen el servicio en el nivel de preescolar (ROPEC 2015).

Los lineamientos del Programa Escuelas de Calidad (PEC) están en las Reglas de Operación del mismo, que emanan de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y que se emiten en el Diario Oficial de la Federación, las correspondientes al ciclo 2015-2016 fueron publicadas en el acuerdo número 19/12/14 por el que se emiten las reglas de operación del programa escuelas de calidad para el ejercicio fiscal 2015, que entro en vigor el 1 de Enero del 2015.

Objetivo general Programa Escuelas de Calidad:

Contribuir, en un marco de equidad y calidad, al fortalecimiento del ejercicio de la autonomía de gestión escolar de las escuelas públicas de educación básica que participan en el Programa.

Específicos

- Impulsar el desarrollo de competencias técnicas de las Autoridades educativas Locales (AEL), en particular de la supervisión escolar, a fin de promover el desarrollo de la autonomía de gestión escolar de las escuelas a su cargo.
- Desarrollar las capacidades técnicas de la comunidad escolar, con énfasis en el liderazgo directivo, para el ejercicio de la autonomía de gestión de la escuela y la implementación de rutas de mejora.
- Contribuir al desarrollo de las condiciones y las prioridades educativas del Sistema Básico de Mejora Educativa en las escuelas participantes, a través del ejercicio de un sistema de gestión escolar enfocado en el logro educativo de las niñas, niños y jóvenes.

De acuerdo con la definido en las reglas de operación se propiciará la participación de la población beneficiaria del programa a través de la integración y operación de contralorías sociales, y de los Comités de Contraloría Social, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el programa, así como la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.

3 Metodología

El enfoque de esta investigación fue cuantitativo, con un método inductivo, que partió de lo particular a lo general, para explicar la rendición de cuentas en las escuelas beneficiadas del PEC, en el que se midieron las variables Cumplimiento de Metas, Participación Social y Rendición de Cuentas. Para lo cual se realizó un diseño de investigación cuasi experimental que involucró a dos grupos; uno de control y otro experimental, los cuales se conformaron

mediante una muestra aleatoria estratificada, con grupos equiparables entre sí. Los datos se obtuvieron de la aplicación de un cuestionario como instrumento de medición, codificado con una escala de Likert, de tal manera que el valor mínimo refiere a la situación más desfavorable de la variable analizada, y el valor máximo fue el valor más favorable de cada variable.

Dado que es una evaluación, se midieron los resultados de uno de los objetivos del PEC 2015-2016 es decir, si las escuelas beneficiadas con recursos del PEC, cumplen con los requisitos de la población objetivo del programa; así como también Renovar estrategias para impulsar a la participación social a fin de fomentar la colaboración de la comunidad en la vida escolar, el cofinanciamiento, la transparencia y la rendición de cuentas, en el que se midieron las variables Cumplimiento de Metas, Participación Social y Rendición de Cuentas.

Dicho estudio se realizó solo en escuelas ubicadas en la en la zona del anfiteatro, es decir, considerando la orientación de Este a Oeste comprende de Caleta hasta la Base Naval y de sur a norte desde el límite de la bahía la colonia 20 de noviembre.

Escuelas beneficiadas con el Programa Escuelas de Calidad en el Municipio de Acapulco de Juárez son las siguientes:

Tabla 1. Escuelas participantes

Población total	
CAM	11
Preescolar	61
Primaria	40
Secundaria	13
TOTAL	125

Fuente: Elaboración de los autores

De las cuales el nivel de educación especial (CAM) representa el 8.8%, el nivel preescolar representa el 48.8%, el nivel de educación primaria representa el 32%, el nivel de educación secundaria representa el 10.4%.

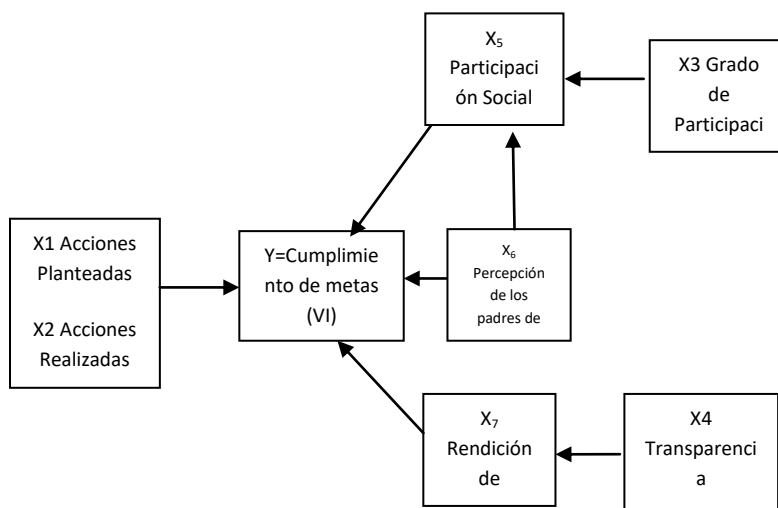
3.1 Hipótesis

Por otra parte, la Hipótesis del presente trabajo es

H1 El nivel de Cumplimiento de Metas se relaciona directamente proporcional a la Participación Social, si y solo si, fueron realizadas las acciones de rendición de cuentas desde la perspectiva de los padres de familia.

Y para comprobar la hipótesis se realizaron análisis de correlaciones bivariadas utilizando el software SPSS v22 en el cual se correlacionó: el Cumplimiento de Metas, Participación Social y Rendición de Cuentas desde la perspectiva de los padres de familia y los directores. Y mediante el cálculo de la t de student, se evaluó la hipótesis del estudio al comprobar las diferencias entre el grupo experimental y el grupo de control. Para lo cual se consideró un nivel de significancia del .05 correspondiente al 95% de confianza.

Figura 1. Relación de Variables e indicadores



Fuente: Elaboración de los autores.

Cumplimiento de metas = Acciones Planteadas + Acciones Realizadas+ Grados de Participación + Transparencia + Participación Social + Percepción de los padres de familia y directores + Rendición de cuentas

$$Y = X1 + X2 + X3+ X4 +X5 +X6+X7$$

4. Resultados y Conclusiones

Los resultados de la correlación de las variables Cumplimiento de Metas y Participación Social desde la perspectiva del director no resultaron significativos de manera, de acuerdo con los resultados obtenidos en el programa spss v22.

Al correlacionar Cumplimiento de Metas desde la perspectiva de los padres de familia y Rendición de Cuentas desde la perspectiva de los padres de familia existe una correlación de 0.802, positiva considerable, por lo que las variables son proporcionales y positivas, mientras una aumenta la otra aumenta en la misma proporción y viceversa con nivel de significancia de 0 .017., con estos datos y por ser menor a .05 el nivel de significancia se permite aprobar la hipótesis planteada.

Las únicas variables con correlaciones significativas para probar la hipótesis son el Cumplimiento de metas desde la perspectiva de los padres de familia y la Rendición de Cuentas desde la perspectiva de los padres de familia. Esto es "*que a mayor cumplimiento de metas, es mayor, la rendición de cuentas*" desde la perspectiva de los padres de familia.

Para evaluar la población objetivo del Programa Escuelas de Calidad, se enumeraron las escuelas entrevistadas las cuales; el 100% de la muestra analizada pertenece a escuelas públicas de educación básica. Por lo al ser un estudio realizado en la zona urbana ninguno pertenece a los espacios educativos ubicados en los campamentos de jornaleros agrícolas que

atiendan a estudiantes migrantes, ninguna escuela atiende a estudiantes indígenas, ninguna escuela es multigrado, ninguno es Centro Comunitario del Comisión Nacional de (CONAFE) los cuales se ubican en zonas rurales, ninguna escuela es Centro de Atención Múltiple (CAM) o CENDI , aun cuando este tipo de servicio educativo si existe en la zona de estudio no resulto seleccionado en la muestra. En conclusión las escuelas participantes cumplen con las características de la población objetivo del programa.

De acuerdo a con el Programa Escuelas de Calidad la participación es una forma de involucramiento de las personas para el logro de los beneficios comunes. Desde el punto de vista de los padres de familia, ellos consideran que participan de manera consecutiva en las actividades relacionadas al mejoramiento de las aulas de la escuela de sus hijos. Sin embargo para los directivos de las instituciones educativas, discrepan de la visión de los padres y mencionan que carecen de la participación de ellos en las actividades relacionadas con la escuela.

Desde el punto de vista de los autores se percibió que los padres de familia si participan en las actividades de cada institución educativa, ya que al ir a cada escuela seleccionada aleatoriamente siempre se encontraron a padres de familia, ayudando en dichas actividades, en cambio los director opina de diferente manera y consideran, como ya se mencionó, que los padres no participan.

La evaluación Ex post realizada indica que este programa cumple con sus objetivos y ha beneficiado de manera muy significativa a las escuelas participantes.

Una de las Autoridades Educativas Locales (AEL) del Municipio de Acapulco, el Profesor Alfredo Bacilio González, Subdirector de Planeación Educativa de la Región Acapulco – Coyuca

menciono que estos resultados presentados, son muy positivos y lo motivan a seguir impulsando la participación de las escuelas de la región, en esta clase de programas, que benefician finalmente a lo más importante, los niños que asisten estas Escuelas de Calidad.

REFERENCIAS

- Álvarez Enríquez, Lucía.** (2003). *Actualidad y debate en torno a la sociedad civil*. En Bolos Silvia (2003) (coordinadora). *Participación y espacio Público*. Universidad de la Ciudad de México. Primera edición. Impreso en México. (39-73).
- Bazdresch Parada, Miguel** (2007). *Políticas Públicas, una agenda en construcción*. En Enrique Cabrero Mendoza. (Coordinador). Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. Primera reimpresión. Impreso en México.
- Briones, G** (2006). *Evaluación de Programas Sociales*. (3ra edición). México. Editorial Trillas
- Campbell, D. & Stanley, J.** (1993). *Diseños experimentales y cuasi experimentales en la investigación social*. (1ra edición) Amorrortu Editores. Argentina
- Giddens, Anthony.** (2008). *La tercera Vía, la Renovación de la socialdemocracia*. Novena reimpresión. Impreso en México,
- Hernández, Sampieri Roberto; Fernández, Collado Carlos; Bautista, Lucio Pilar.** (2006). *Metodología de la Investigación*. 4ta Edición. Ed. Mc Graw Hill. (pags500)
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández, Collado Carlos; Bautista, Lucio Pilar.** (2010). *Metodología de la Investigación*. 5ta Edición. Ed. Mc Graw Hill. (pags200)
- Münch Galindo, García Martínez** (2004). *Fundamentos de Administración*. 4ta reimpresión en 2004. Ed. Trillas. Impreso en México. (pag.200)
- Torres, Rosa María** (2001). *Participación ciudadana y educación una mirada amplia y 20 experiencias en américa latina*. Documento encargado por la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) de la OEA para su presentación en la
- Torres Salcido, Gerardo.** (2003). *Políticas públicas y participación social: retos y limitaciones de los programas de combate a la pobreza (un estudio de caso de políticas alimentarias)* en Chávez Carapia Julia del Carmen. (2003). (coordinadora). *Participación Social: retos y perspectivas* Editorial Plaza y Valdés, S.A. de C.V. Impreso en México (43-67).

Wences Reza, Rosalío (2005). *El debate acerca de la sustentabilidad social o humana en las ciencias sociales*. En Wences, Reza Rosalío; López, Velasco Rocío y Laura Sampedro Rosas. *Dimensiones Sociales y Ambientales del desarrollo Regional*. AMECIDER, UCDR. Noveno encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. Primera Edición. Impreso en México. (12-27)

Wences Reza, Rosalío (2005). *Factores sociales y territoriales en la Teoría de la Participación Ambientalista*. En Wences Reza Rosalío; Sampedro Rosas Laura; López, Velasco Rocío; Rosas, Acevedo José Luis. (2005). (coordinadores) *Problemática Territorial y Ambiental en el Desarrollo Regional*. AMECIDER, UCR. ININEI. Decimo encuentro Nacional sobre el Desarrollo Regional en México. Primera Edición. Impreso en México. (18-37).

Castro Fernando Manuel, Lopez Acevedo Gladys, Beker Busjeet Gita, Fernandez Ordonez Ximena (2009).. *Un sistema de M&E de Mexico: un salto del nivel sectorial al nacional*. Independet Evaluation Group. (pdf). Banco Mundial.Serie de trabajos DCE No. 20. Pags.45 consultado el 13 de abril de 2015 desde http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/resource/coneval/info_public/EI%20sistema%20de%20monitoreo%20de%20Mexico%20esp.pdf?view=true

CITCC. Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción. (2008) *Participación Ciudadana. ¿Para qué? Hacia una política de participación ciudadana en el gobierno federal*. Consultado el 18 de febrero de 2015 desde <http://oic.sep.gob.mx/portal3/doc/Participacion%20ciudadana>

Navarro Hugo, King Katiuska, Ortegón Edgar, Pacheco Juan Francisco (2006). *Pauta metodológica de evaluación de impacto ex-ante y ex-post de programas sociales de lucha contra la pobreza Aplicación metodológica*. pags.131. (pdf). Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) consultado el 10 de abril de 2016de <http://www.eclac.org/cgibin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/8/24158/P24158.xml&xsl=/ilpes/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>

Ortegon Edgar; Pacheco, Juan Francisco; Prieto, Adriana. (2005) Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. (Pdf). Consultado el 10 de mayo de 2015 desde <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/22239/manual42>.

Página Oficial del Estado de Guerrero.(2010). Mapa del Estado de Guerrero. Versión digital. Consultado el 15 de abril de 2016 desde <http://guerrero.gob.mx/municipios/acapulco/acapulco-de-juarez/>

Sanín Ángel Héctor (1999) *Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública (Metaevaluación – Mesoevaluación)*. (pdf). Consultado el 10 de febrero de 2016 desde <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/6964/manual3>.

Santizo Rodall Claudia. *Mejorando la Rendición de Cuentas y la Transparencia a través de la Participación Social: El Programa Escuelas de Calidad en México* (2006). Revista electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y cambio en educación, año/vol.4, numero 001.Madrid España, pp. 38-51. (pdf) Consultado el 15 de abril de 2015 desde: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/551/55110111>.

Schedler, Andreas.(1999). *¿Qué es la rendición de cuentas? México*. IFAI. Traducción. (pdf) Consultado el 22 de mayo del 2016 desde http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/rend_ctas_IFAI.

SE Secretaría de Economía (2003). *Evaluación de tres programas*. Versión digital. Consultado el 15 de febrero de 2010 de <http://www.economia.gob.mx/swb/work/models/economia/Resource/965/1/images/DocumentoFiscal260303.pdf>

Wiesner, Eduardo (2000). *Función de Evaluación de planes, programas estrategias y proyectos*. (Pdf). Consultado el 15 de mayo de 2010 desde <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/4454/lcl1370e.pdf>